

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de Mayo de 2001.Acéptase, con efectos a partir del 1° de junio del corriente año, la renuncia presentada por el Prosecretario Administrativo del Archivo General del Poder Judicial de la Nación, señor Arnaldo Jorge Nieva (Acordada N° 50/96).-

Registrese, hágase saber y archivese.-

NICOLAS ALEREDO REVES

ADMINISTRADOR GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION